

Comprender el matrimonio plural

El matrimonio plural

“Los Santos de los Últimos Días creen que el matrimonio entre un hombre y una mujer es la ley permanente del Señor en cuanto al matrimonio. En tiempos bíblicos, el Señor mandó a algunos que practicaran el matrimonio plural: el matrimonio entre un hombre y más de una mujer. Por revelación, el Señor mandó a José Smith instituir la práctica del matrimonio plural entre los miembros de la Iglesia a principios de la década de 1840. Durante más de medio siglo, algunos Santos de los Últimos Días, bajo la dirección del Presidente de la Iglesia, practicaron el matrimonio plural” (“El matrimonio plural en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días”, Temas del Evangelio, [lds.org/topics](https://www.lds.org/topics)).

Un mandamiento difícil

Eliza R. Snow (1804–1887), la segunda Presidenta General de la Sociedad de Socorro, fue sellada al profeta José Smith. Ella registró la siguiente experiencia en la que el profeta José enseñó el principio del matrimonio plural a su hermano, Lorenzo Snow.

“El Profeta José se desahogó [con Lorenzo Snow] y le describió la difícil prueba mental que experimentó para vencer la repugnancia que sentía, resultado natural de la fuerza de la educación y la idiosincrasia social, en lo relativo al establecimiento del matrimonio plural. Él conocía el mandato de Dios —sabía que el mandamiento que el Todopoderoso le había dado era proceder— de dar el ejemplo y establecer el matrimonio plural celestial. Sabía que no solo tenía que combatir y superar sus propios prejuicios e inclinaciones, sino que también tenía que hacer frente a todos los del mundo cristiano; no obstante, Dios, que está por encima de todo, había dado el mandamiento y se le debía obedecer. Sin embargo, el Profeta titubeó y lo aplazó de vez en vez, hasta que un ángel de Dios se presentó de pie junto a él con una espada desenvainada y le dijo que, salvo que procediera a establecer el matrimonio plural, ¡se le quitaría su sacerdocio y sería destruido! Ese testimonio no solo se lo relató a mi hermano, sino también a otras personas; es un testimonio innegable” (*Biography and Family Record of Lorenzo Snow*, 1884, págs. 69–70).

Una prueba de fe

Muchas personas que lucharon con el principio del matrimonio plural fueron bendecidos con un testimonio espiritual que les confirmó la veracidad del principio.

“...Según Helen Mar Kimball, José Smith declaró que ‘la práctica de este principio sería la prueba más difícil que tendrían los santos para probar su fe’. Aunque fue una de las

pruebas ‘más severas’ de su vida, ella testificó que también había sido ‘una de las bendiciones más grandes’...

“Lucy Walker recordó la agitación interior que sintió cuando José Smith la invitó a ser su esposa. ‘Todo sentimiento de mi alma se rebelaba con repulsión contra ello’, escribió. Sin embargo, después de varias noches de rodillas en oración sin poder descansar, encontró alivio cuando su habitación ‘se llenó de una santa influencia’ similar a ‘la luz brillante del sol’. Dijo ella: ‘Mi alma quedó inundada de una dulce y tranquila paz que jamás había sentido’, y ‘una felicidad suprema embargó todo mi ser’ (“El matrimonio plural en Kirtland y en Nauvoo”, Temas del Evangelio, [lds.org/topics](https://www.lds.org/topics)).

José Smith y el matrimonio plural

Muchas mujeres fueron selladas a José Smith, pero se desconoce la cantidad exacta.

“Durante la época en que se practicó el matrimonio plural, los Santos de los Últimos Días hicieron una distinción entre los sellamientos por esta vida y la eternidad, y los sellamientos solo por la eternidad. Los sellamientos por esta vida y la eternidad abarcaban compromisos y relaciones familiares durante esta vida, y generalmente incluían la posibilidad de relaciones sexuales. Los sellamientos solo por la eternidad indicaban que eran relaciones solo para la vida venidera.

“...Algunas de las mujeres selladas a José Smith testificaron posteriormente que su matrimonio fue por esta vida y la eternidad, mientras que otras indicaron que sus relaciones fueron solo por la eternidad.

“La mayoría de las mujeres que fueron selladas a José Smith tenían entre 20 y 40 años al momento de su sellamiento a él. La mayor, Fanny Young, tenía 56 años. La menor era Helen Mar Kimball... la cual fue sellada a José Smith varios meses antes de cumplir los 15 años. El matrimonio a esa edad, que no es apropiado según las normas de hoy, era legal en esa época, y algunas mujeres se casaban a mediados de la adolescencia. Helen Mar Kimball habló de su sellamiento a José Smith como ‘solo por la eternidad’, lo cual sugiere que la relación no incluía las relaciones sexuales...

“...José Smith se selló a varias mujeres que ya estaban casadas. Ni esas mujeres ni José Smith explicaron gran cosa acerca de esos sellamientos, aunque varias mujeres dijeron que fueron solo por la eternidad. Otras mujeres no dejaron ningún registro, por lo que se desconoce si su sellamiento fue por esta vida y la eternidad o solo por la eternidad.

“Existen varias explicaciones posibles para esa práctica. Esos sellamientos pueden haber brindado una forma de crear un enlace eterno entre la familia de José Smith y otras

familias dentro de la Iglesia. Esos lazos se extendían tanto verticalmente, de padre a hijo, como horizontalmente, de una familia a otra. En la actualidad, esos lazos eternos se logran mediante el matrimonio en el templo de personas que también se sellan a su familia biológica, enlazando de esa forma a las familias” (“El matrimonio plural en Kirtland y en Nauvoo”, Temas del Evangelio, lds.org/topics).

Después de la muerte del Profeta, muchas mujeres que no tenían ninguna relación con él en la tierra fueron selladas a él.

Oposición al matrimonio plural

Muchos líderes religiosos y políticos en los Estados Unidos se oponían al sistema de matrimonio plural, al que consideraban ser inmoral e incivilizado. A los Santos de los Últimos Días se les ridiculizó en discursos públicos, libros, revistas y periódicos. El Congreso de los Estados Unidos promulgó leyes que limitaban la libertad de los miembros de la Iglesia y que perjudicaban económicamente a la Iglesia al restringir la cantidad de propiedades que la Iglesia podía poseer. “...Al final, esta legislación causó que los oficiales arrestaran y encarcelaran a todo aquel que tuviera más de una esposa y que le negaran el derecho de votar, el derecho a la privacidad en su propio hogar, y otras libertades civiles” (véase *Nuestro Legado: Una breve historia de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, 1996, pág. 97). Para 1890, cientos de fieles Santos de los Últimos Días habían cumplido sentencias en prisión. Otros tuvieron que ocultarse para evitar el arresto y encarcelamiento. En esas condiciones, muchas familias sufrieron estrés, aflicción, pobreza y hambre.

Aun cuando el mundo los ridiculizó por practicar el matrimonio plural, muchos fieles Santos de los Últimos Días defendieron la práctica y testificaron que sabían que había sido revelada por Dios mediante el profeta José Smith.

Esas circunstancias difíciles llevaron al presidente Wilford Woodruff a procurar en oración la guía del Señor en cuanto a la práctica de los santos del matrimonio plural. En 1889, el presidente Woodruff instruyó a los líderes de la Iglesia que abandonaran la enseñanza del principio del matrimonio plural. Para 1890, se llevaron a cabo muy pocos matrimonios plurales, los cuales se realizaron en contra del consejo del presidente Woodruff. Sin embargo, algunas personas publicaban informes diciendo que la Iglesia todavía promovía la práctica del matrimonio plural. Esos informes ocasionaron más oposición contra la Iglesia. En septiembre de 1890, el presidente Woodruff publicó un Manifiesto, que actualmente se conoce en Doctrina y Convenios como la Declaración Oficial—1.

El segundo Manifiesto

“El Manifiesto [Declaración Oficial—1] declaraba la intención del presidente [Wilford] Woodruff de someterse a las leyes de los Estados Unidos. No decía nada en cuanto a las leyes de otras naciones. Desde el establecimiento de las colonias en México y Canadá, los líderes de la Iglesia habían solemnizado matrimonios plurales en esos países, y después de octubre de 1890, se siguieron celebrando allí matrimonios plurales en forma discreta... Bajo circunstancias excepcionales, se efectuó un reducido número de matrimonios plurales en Estados Unidos entre 1890 y 1904, si bien se desconoce si se habían autorizado, o no, efectuar esos matrimonios en los Estados Unidos” (“El Manifiesto y la finalización del matrimonio plural”, Temas del Evangelio, lds.org/topics).

“...En la conferencia general de abril de 1904, el Presidente de la Iglesia, Joseph F. Smith, emitió una declaración enérgica conocida como el Segundo Manifiesto, en la cual declaró que los nuevos matrimonios plurales serían penados con la excomunión” (“El matrimonio plural en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días”, Temas del Evangelio, lds.org/topics).

